



**E.DE4.5- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones
propuestas (CURSO ANTERIOR)**

¿Quién detecta la incidencia?

El coordinador de la asignatura

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Incompatibilidad horaria por motivos laborales de una alumna para poder desarrollar los créditos correspondientes a las prácticas externas

Se resuelve: **Si X**

¿Quién lo resuelve?

El coordinador de la asignatura facilita que la alumna pueda realizar un autopracticum. Lo que requiere que el coordinador lleve a cabo conversaciones con ADEIT y el nuevo tutor externo. Finalmente la alumna realizó su asignatura de prácticas externas satisfactoriamente, obteniendo una calificación de 8,2 sobre 10.

Esta incidencia nos ha llevado a proponer una acción de mejora, informar sobre la importancia de los horarios en la primera reunión que se realiza con el alumnado y la participación de ADEIT. Así mismo esta información se ofrece en aula virtual.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



E.DE4.6- Listado de estudiantes señalando la empresa y el curso (CURSO ANTERIOR)

Tipo de práctica: Curricular, Tipo Estudio: POSTGRADO
MASTER, Estudio: Máster en Criminología y Seguridad

6 Pràctiques externes per empresa i departament, tipus de
pràctica, duració i tutor de la Universitat

Empresa	Departamento	Fecha inicio	Fecha fin	T o t a l h o r a s	Tutor académico	Departamento del tutor académico	Indicadores	Número alumnos prácticas
CERMI C.V.	Cermi	01/03/2019	30/06/2019	250	Trenado Santarén Rosa María	Departament de Psicologia Bàsica		1
Despacho Vicente Veintimilla Barrachina	Jurídico	01/04/2019	31/07/2019	300	Llopis Nadal Patricia	Departament de Dret Administratiu i Processal		1
Generalitat Valenciana	Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores	01/03/2019	30/06/2019	225	Trenado Santarén Rosa María	Departament de Psicologia Bàsica		1
	Oficina de Asistencia Víctimas del Delito	01/03/2019	31/05/2019	300	Llopis Nadal Patricia	Departament de Dret Administratiu i Processal		1
		13/03/2019	05/07/2019	300	Aguado López Sara	Departament de Dret Penal		1
Ilustre Colegio Oficial Criminólogos Comunidad Valenciana	Prevención, Acoso Escolar	01/03/2019	30/06/2019	225	Esteve Rodrigo José Vicente	Departament de Psicologia Social		1
					Esteve Rodrigo José Vicente	Departament de Psicologia Social		1
Ministerio de Justicia	Oficina Judicial	01/03/2019	30/06/2019	225	Cervelló Donderis María Vicenta	Departament de Dret Penal		1
Ministerio del Interior	Gabinete de Coordinación y Estudios	02/11/2018	30/06/2019	250	Carbonell Vayá Enrique	Departament de Psicologia Bàsica		1
					Carbonell Vayá Enrique	Departament de Psicologia Bàsica		1
Shadow Lynx	Operaciones - Domicilio a determinar - Población Internacional	11/03/2019	30/06/2019	225	Aguado López Sara	Departament de Dret Penal		1
Total								11



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA																															
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas 	EVIDENCIAS																														
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados																														
	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación					PUNT	4.29																							
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación					PUNT	4.21																							
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada					PUNT	3.82																							
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a					PUNT	3.41																							
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución					PUNT	4.35																							
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas					PUNT	4.41																							
	<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p>																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso detección</th> <th>Objetivos a conseguir</th> <th>Acciones desarrolladas</th> <th>Prioridad</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha de finalización</th> <th>Grado de Consecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">CONVENIOS CON EMPRESAS</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>Mayor número de convenios con empresas del sector especializado o en Criminología y seguridad.</td> <td>1. Después de analizar la inserción laboral de los estudiantes, hemos denotado que se faltan empresas del sector Criminología y Seguridad, siendo éstas una de las salidas profesionales emergentes de nuestros estudiantes. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de empresas donde los estudiantes pueden desarrollar prácticas. 2.Ofertar a los estudiantes las nuevas plazas, informándoles de sus características</td> <td>MEDIA</td> <td>Comisión del Título Comisión de Prácticas del Centro</td> <td>2010</td> <td>En curso</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas empresas, que este curso académico se han ofertado a los estudiantes, pero no hemos finalizado la evaluación de su adecuación.</td> </tr> </tbody> </table>								Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución	CONVENIOS CON EMPRESAS								2017-18	Mayor número de convenios con empresas del sector especializado o en Criminología y seguridad.	1. Después de analizar la inserción laboral de los estudiantes, hemos denotado que se faltan empresas del sector Criminología y Seguridad, siendo éstas una de las salidas profesionales emergentes de nuestros estudiantes. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de empresas donde los estudiantes pueden desarrollar prácticas. 2.Ofertar a los estudiantes las nuevas plazas, informándoles de sus características	MEDIA	Comisión del Título Comisión de Prácticas del Centro	2010	En curso
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución																								
CONVENIOS CON EMPRESAS																															
2017-18	Mayor número de convenios con empresas del sector especializado o en Criminología y seguridad.	1. Después de analizar la inserción laboral de los estudiantes, hemos denotado que se faltan empresas del sector Criminología y Seguridad, siendo éstas una de las salidas profesionales emergentes de nuestros estudiantes. Por ello, se ha realizado una nueva oferta de empresas donde los estudiantes pueden desarrollar prácticas. 2.Ofertar a los estudiantes las nuevas plazas, informándoles de sus características	MEDIA	Comisión del Título Comisión de Prácticas del Centro	2010	En curso	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas empresas, que este curso académico se han ofertado a los estudiantes, pero no hemos finalizado la evaluación de su adecuación.																								



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



<p>y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa. Mecanismos 			3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel de adecuación a las necesidades de la titulación.					
	COORDINACIÓN							
	2017-18	Mejorar la coordinación entre el tutor de empresa y el de universidad	1. Sistematizar reuniones de coordinación, para explicar los objetivos de las prácticas y realizar un seguimiento de los estudiantes 2. Organizar reuniones con los tutores de prácticas	MEDIA	Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas	2019	En curso	X SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha implementado pero todavía no hemos evaluado el desarrollo de la coordinación.
<p>COMENTARIOS:</p> <p>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.</p> <p>Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Criminología y Seguridad tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Estas orientaciones se activan en el segundo cuatrimestre. Si nos centramos en la orientación profesional, existe una materia de 9 créditos denominada Prácticas Externas Tuteladas.</p> <p>El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral.</p> <p>Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster, dentro de sus dos especialidades según la opción de especialidad elegida. Así tiene una incorporación temporal a un destino en que se realicen actividades de relevancia criminológico-forense o de gestión de seguridad pública o privada, en términos que permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar contacto con la actividad profesional y adquirir práctica en el manejo aplicado de los conceptos teóricos. - Comprender los principios de la intervención profesional en materia de Criminología forense o de gestión de la Seguridad y los límites deontológicos a la actuación del profesional. - Desarrollar un plan de prevención y tratamiento o un proyecto de seguridad adaptado al contexto de las 								



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



<p>de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado de satisfacción de los egresados	<p>prácticas.</p> <p>Pese a la importante diversidad de perfiles de los alumnos del máster, a lo largo de las diferentes ediciones del mismo ha sido posible proporcionar a cada estudiante del itinerario profesional un destino de prácticas adecuado y las prácticas se han desarrollado sin incidencias reseñables, cumpliendo con los objetivos marcados.</p> <p>Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumnado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.</p> <p>Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de este grupo de estudiantes contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.</p> <p>En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.</p> <p>No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.</p> <p>2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.</p> <p>La propuesta formativa que este plan de estudios concreta implica atender a aspectos básicos de la formación avanzada en las materias que le dan título (módulo metodológico) y a su aplicación práctica (módulo estudios prácticos de</p>
---	---



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
CURSO 2018-19



Criminología), atendiendo a dos ámbitos de especialización diferenciados en materia Criminológica, que exigen particularidades formativas (a las que atiende el módulo de especialización, diferenciado en cada una de estas dos especialidades):

- La especialidad en Criminología Forense atiende a las aplicaciones del saber criminológico en relación a la Administración de Justicia penal y la gestión social del fenómeno criminal en la aplicación de programas de prevención y gestión de la delincuencia, ejecución de sanciones, etc.;
- La especialidad en Gestión de la Seguridad atiende a las aplicaciones del saber criminológico en tareas de elevada responsabilidad en materia de gestión de la seguridad pública y privada, priorizando el análisis de riesgos y la gestión de la seguridad en situaciones ordinarias y en las de crisis o emergencia.

El interés de un máster que, centrando su atención en el análisis interdisciplinar de la delincuencia, prevea su proyección profesional en el ámbito de la gestión de la seguridad junto con el correspondiente al ámbito forense, resulta fácilmente comprensible: no en vano confluyen así dos ámbitos profesionales claramente diferenciados pero que comparten en su núcleo la necesidad de conocimientos criminológicos de nivel avanzado, que no pueden construirse desde una posición independiente ni diferenciada del fenómeno criminal y de sus manifestaciones, y que pese a destacadas particularidades comparten pues el 'núcleo duro' de un saber criminológico. Seguridad y Prevención, Control y Tratamiento de la delincuencia, son al fin y al cabo expresiones distintas que deben elaborar de un saber común acerca del fenómeno criminal (su etiología, variables, modalidades y condiciones).

Por otra parte, y con independencia de la opción por una u otra especialidad, se ofrece al estudiante la opción por una orientación profesional, centrada en las aplicaciones profesionales de los conocimientos adquiridos (que implicará la realización de prácticas externas), o por una orientación académica e investigadora (que implicará una especial atención a la introducción a la investigación criminológica) que preparará especialmente al estudiante para el diseño e implementación de investigaciones científicas y la presentación y defensa de trabajos académicos.

Partiendo de estos supuestos se ha ajustado la oferta de práctica desde una propuesta inicial, pero atendiendo especialmente a las necesidades del grupo estudiantil y a su especialidad. Así, la propuesta ha contado con las siguientes alternativas:

Especialidad Criminología Forense:

Ayuntamiento de Almassera. Servicios Generales.
Ayuntamiento de Valencia Programa Medidas Judiciales
Asociación PREVEN3. Departamento Intervención.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



Asociación Profesional de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.
Ilustre Colegio Oficial Criminólogos Comunidad Valenciana
Fundación Amigó. Centro de Menores Cabanyal.
Fundación Antonio Moreno. Centro de Reeducción de Menores "Rey Jaume I"
Fundación Itaka Escolapios – Amaltea. Equipo Educativo
Generalitat Valenciana. Oficina de atención a las víctimas del delito.
Generalitat Valenciana. Direcció general de reformes democràtiques i accés a la justícia
Generalitat Valenciana. Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores
Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals
Juricrim 2017 S.L. Sección Informe Criminológico
Generalitat Valenciana - Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1
Ministerio del Interior. Secretaria de Estado de Seguridad. Gabinete de Coordinación y Estudios
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Centro de Inserción Social Torre Espioca de Valencia.

Especialidad Seguridad Pública o Privada:

Ayuntamiento de Burjassot. Policía Local.
Ayuntamiento de Valencia. Policía Local.
Ayuntamiento de Benigànim. Policía Local
Ayuntamiento de Xirivella. Policía Local.
Cuerpo Nacional de Policía (Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana)
Generalitat Valenciana. Agència Valenciana de Seguretat i Respostes a les Emergències.
Generalitat Valenciana. Presidència de la Generalitat. Servei de formació en seguretat i emergències (AVSRE) - IVASPE
Ministerio de Justicia Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Valencia
Praees Inelligence. Seguridad

No obstante, la matrícula en las dos especialidades ha llevado a incrementar las plazas en la especialidad de criminología forense y reducir las de seguridad. Como se describe en el siguiente apartado.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una puntuación acumulada de 4,29, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.



3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 11 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2018/19:

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado. Dicha información también será incluida por la Unidad de Calidad en la EVIDENCIA 16.

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
CERMI C.V.	CERMI
Despacho Vicente Veintimilla Barrachina	Jurídico
Generalitat Valenciana	de Menores Equipo Técnico de la Fiscalía
Generalitat Valenciana	
Generalitat Valenciana	Oficina de Asistencia Víctimas
Ilustre Colegio Oficial Criminólogos Comunidad Valenciana	del Delito
Ilustre Colegio Oficial Criminólogos Comunidad Valenciana	Prevención, Acoso Escolar
Ministerio de Justicia	Oficina Judicial
Ministerio del Interior	Gabinete de Coordinación y
Ministerio del Interior	Estudios
Shadow Lynx	Operaciones - Domicilio a

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.



4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.

- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas. Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español. En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica. En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica. Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de empresa. Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación, consistente en una valoración del tutor académico, seguimiento de la actividad por el tutor académico y memoria de prácticas evaluada por éste.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales van completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor/a, que es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes que opten por este módulo y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.



7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València.**

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

8-Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

De los estudiantes encuestados el 80,95 % señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la puntuación acumulada de este bloque es de 4,12.

Los ítems mejor valorados son considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación y las propias prácticas externas con una puntuación de 4,41. Seguidos muy de cerca por la satisfacción con el tutor de empresa o institución (4,35). Y destaca que todos los ítems han sido iguales o superiores a 3,41.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 4,41 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados		X			
PUNTOS FUERTES					



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SERGURIDAD
CURSO 2018-19



Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecúa a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de Satisfacción de los egresados.

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	Promover una mayor participación de los egresados en las encuestas mediante una mayor comunicación	Mucha	Curso académico actual y siguientes	Dirección, CCA y Unidad de Calidad



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
CURSO 2018-19



EJEMPLO

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha 22 de abril de 2020, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster en Criminología y Seguridad planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Dra. Asunción Colás Turégano.
- Dra. Rosa María Trenado Santarén.
- Dr. Javier Guardiola García.
- Dr. José Ricardo Juan Sánchez.
- Dr. Francisco Montes Suay.
- Dña. Maica Molines Momparler.

Firma de la Dirección del Máster Universitario en Criminología y Seguridad.